



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2025

La Gerencia de Auditoría Interna en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, da a conocer al Señor Gobernador y a los ordenadores del gasto, el Informe de Austeridad en el Gasto en el Departamento de Antioquia (nivel Central), para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025.

Las cifras se presentan en pesos colombianos, acompañados de la sigla COP. Los incrementos y reducciones en los lineamientos evaluados fueron obtenidos al comparar los datos (no indexados) del primer trimestre de 2025 contra los del primer trimestre de 2024.

Marco normativo:

- Decreto 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- Decreto 2209 de 1998, “por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 984 de 2012, “por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1045 de 1978 “Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.
- Decreto 002894 de 2014, “por la cual se regula la autorización, el reconocimiento y el pago de las horas extras, dominicales y festivos en la Administración Departamental, Nivel Central”.
- Decreto D2023070002026 de 2023 “por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto D2023070005126 de 2023 “Por el cual se fija las escalas de viáticos y se establecen otras disposiciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas” (vigente desde el 20 de noviembre de 2023 hasta el 25 de septiembre de 2024).





- Decreto D2024070004188 de 2024 “Por el cual se fija las escalas de viáticos y se establecen otras disposiciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas” (vigente desde el 26 de septiembre de 2024).
- Decreto D2025070000663 de 2025 “Por medio del cual se modifica el decreto número 2023070002026 del 03/05/2023 “por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones” y se hacen unas delegaciones”.
- Circular K202509000000014 de 2025, la cual suministra la tabla de honorarios prestación de servicios personas naturales vigencia 2025.
- Circular K2024090000219 de 2024, la cual da lineamientos sobre la autorización y reconocimiento de horas extras a servidores públicos del nivel central.
- Circular K2024090000110 de 2024. Asunto: Recepción de novedades (cronograma) - Reporte oportuno y legalización de incapacidades, viáticos y situaciones administrativas.

1. Contratación de Servicios Personales y administración de Personal

1.1 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (CPSAG)

Durante el primer trimestre del año 2025 se celebraron 27 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (CPSAG), por un valor total de 177.774.344.383 COP. De estos, 6 contratos (22,22%) fueron suscritos con personas naturales por un valor de 670.740.130 COP (0,38%), mientras que 21 contratos (77,78%) correspondieron a personas jurídicas, por un valor de 177.103.604.253 COP (99,62%).

En todos los contratos celebrados con personas naturales se verificó la existencia de la certificación de no disponibilidad de personal en la Entidad, conforme al artículo 1 del Decreto Departamental D2016070003287 de 2016. Asimismo, los honorarios mensuales pactados se encuentran dentro de los montos máximos establecidos por la Entidad, según lo dispuesto en el Decreto Departamental 000242 de 2014 y la Circular Departamental K202509000000014 de 2025, y ninguno superó los honorarios mensuales con respecto al salario con prestaciones sociales del Gobernador.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Al comparar con el mismo periodo del año anterior, se evidencia una disminución del 1,19% en el valor total de los CPSAG, al pasar de \$179.919.632.228 COP en 2024 a \$177.774.344.383 COP en 2025. También se registró una reducción del 3,57% en la cantidad de contratos, pasando de 28 en 2024 (5 con personas naturales y 23 con personas jurídicas) a 27 en el periodo actual. En cuanto a los contratos con personas naturales, el valor aumentó de 199.406.834 COP en 2024 a 670.740.130 COP en 2025, lo que representa un incremento del 236,37%. Por su parte, los contratos con personas jurídicas registraron una disminución del 1,46%, al pasar de 179.720.225.394 COP a 177.103.604.253 COP.

Considerando los valores en términos de salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) de cada año, la disminución total del valor de los CPSAG fue del 9,76%. Esta variación se desagrega en una reducción del 10,01% en la contratación con personas jurídicas y un incremento del 207,19% en la contratación con personas naturales.

Para efectos del análisis, se consideraron como contratos con personas jurídicas aquellos que, según los estudios previos y documentos anexos, cumplieron al menos uno de los siguientes criterios: (i) fueron tipificados como “Servicios profesionales y de apoyo a la gestión”; (ii) presentaron presupuestos construidos a partir de perfiles; (iii) detallaron en las especificaciones técnicas la formación y experiencia del equipo de trabajo requerido; o (iv) incluyeron la certificación de no disponibilidad de personal en la Entidad.

En cuanto a los contratos con personas naturales, se excluyeron aquellos relacionados con servicios de tránsito municipal, conforme a lo precisado por la Dirección Contractual de la Entidad (radicado 2025020013210 del 4 de marzo de 2025). Tema relacionado con la Ordenanza 9 de 2019, que adopta la Política Pública de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible de Antioquia a 2030.

1.2 Horas Extras, dominicales y festivos

Resultado de la auditoría continua con el software ACL (en adelante ACL) que se ejecuta en cada periodo de pago:

Para el primer trimestre de 2025, se pagó un total de 13.086,25 horas extras en la Entidad, de las cuales 12.217,39 corresponden a la división GANT y 868,86 a la división SALUD. Esto representa un incremento del 25,45 % de las horas extras pagadas en el primer caso con respecto al mismo periodo del año 2024 (9.738,75 horas) y un incremento del 50,82% en el segundo caso (699,4 horas) con respecto al 2024. Esto se tradujo en un incremento del 25,37% en el total de horas extras pagadas por la Entidad.

En este periodo de revisión, tanto en la división GANT como en la división SALUD, no se pagaron horas extras por encima del límite autorizado a los servidores públicos.





1.3 Compensación de vacaciones

En los sistemas de información Kactus y Xenco, no se evidenció la compensación de vacaciones en el primer trimestre de 2025 en las divisiones GANT y SALUD. En comparación al mismo periodo del año anterior, se observa el mismo comportamiento.

2. Publicidad y publicaciones

2.1 Contratos de publicidad

En el primer trimestre de 2025 se celebraron 2 contratos. El 4600017866 de 2025 suscrito con Activa por valor de 4.966.991.462 COP, y el 4600017859 suscrito con Teleantioquia por 4.441.729.550 COP, ambos a partir del 27 de febrero, para apoyar la logística y realizar estrategias de comunicación pública en diversos medios, promocionar y divulgar los proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia, lo que representó un incremento del 540,92% con respecto al valor suscrito en ese mismo período del año 2024 (1.468.000.000 COP).

Nota: Los contratos 4600016998 y 4600016989 de 2024, fueron prorrogados y se ejecutaron hasta el 28 de febrero de 2025.

2.2 Información de publicidad de la entidad

A la fecha de verificación de este ítem (25 mayo), no se había publicado en el sitio web www.antioquia.gov.co la información relativa al presupuesto de publicidad oficial o de cualquier otro medio o mecanismo con recursos del Estado, conforme lo establece el párrafo del artículo 8 del Decreto 2023070002026 del 2023.

2.3 Informes, folletos o textos institucionales – depósito legal

En el periodo de análisis se informó que no hubo trámite del registro del ISBN por parte de los organismos de la Entidad. En este sentido, no se tuvo que aplicar la obligación de entregar ejemplares a las entidades establecidas.

2.4 Suscripciones

Se identificó, para el primer trimestre de 2025, un (1) contrato de suscripción de cinco (5) publicaciones físicas: (i) Constitución Política de Colombia, (ii) Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (iii) Código General del Proceso, (iv) Régimen Laboral Colombiano y (v) Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública; otras publicaciones digitales especializadas en materia jurídica colombiana para





consulta de las diferentes dependencias de la Secretaría General del Departamento de Antioquia por valor de 51.696.000 COP.

Al comparar el gasto total en suscripciones con el mismo periodo del año 2024 en el que no se registró contratos en este rubro, el incremento es del 100%.

3. Servicios administrativos

3.1 Clubes sociales y tarjetas de crédito

La Gerencia de Auditoría Interna recibió de la Secretaría de Salud correo con fecha 14/may/2025 y de la Tesorería de la Secretaría de Hacienda el oficio con radicado 2025020015388 del 25/abr/2025, donde se informó que, durante el trimestre bajo análisis, no se efectuaron desembolsos por conceptos de afiliación y pago de cuotas a clubes sociales o de tarjetas de crédito a servidores públicos.

3.2 Alojamiento y alimentación

Analizada la relación de contratos del trimestre 1 de 2025, no se evidenció contratación para alojamiento o alimentación para el desarrollo, planeación o revisión de actividades o funciones de competencia normativa o para la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.

3.3 Tarjetas y regalos corporativos

Analizada la relación de contratos del trimestre 1 de 2025, no se evidenció pagos relacionados con la impresión y suministro de tarjetas o la adquisición de regalos corporativos o souvenir.

4. Programa de incentivos

Durante el 01/01/2025 a 31/03/2025 se suscribieron dos contratos interadministrativos para cumplir con el programa del plan de incentivos y bienestar para la vigencia 2025 y ambos van hasta 12/12/2025 así:

- Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA- contrato 4600017919, firmado 19/03/2025 valor 1.200.000.000 COP
- Caja de Compensación de Familia COMFENALCO, contrato 4600017918, firmado 19/03/2025 valor 1.000.000.000 COP.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Las actividades del plan de incentivos y de bienestar para la vigencia 2025, se encuentra clasificado por diferentes ejes temáticos alineados con el Programa Nacional de Bienestar, los cuales se evidencian a continuación analizados en el periodo:

Eje Equilibrio Psicosocial:

- Clases de Yoga y Baile: Con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar COMFAMA, los martes y jueves se realizan clases para los servidores públicos con el fin de generar hábitos de vida saludable. Para el trimestre revisado se beneficiaron 123 servidores, con un promedio de 10 personas por clase.
- Contrato de Caja de Compensación Familiar Comfama: Se ejecutan acciones orientadas a favorecer el bienestar personal y cuidar la salud mental de los servidores públicos y se fomenta estilos de vida saludables relacionadas con actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales; como son: ruta de clima laboral, día de la familia, matriculas en curso de artes y oficios para los servidores públicos con 256 inscritos.
- Jornada de pasaporte #1: El 28 de marzo se realizó la primera jornada de pasaportes para los servidores públicos y familiares. Siendo atendidos 401 personas.

Salario Emocional:

- Tiquetera emocional “Momentos de Felicidad”: son permisos en tiempo para ausentarse de forma justificada del empleo, relacionado con actividades personales, familiares, recreativas y culturales. Redimidos 1.272 beneficios durante este periodo.
- Uso de la bicicleta para venir al trabajo: Se está fomentando el uso de la bicicleta como transporte limpio y saludable en los empleados, otorgando medio día remunerado por 30 ingresos en este medio de transporte al CAD. Este trimestre se beneficiaron 4 servidores públicos.

Fondos

- Fondo de Vivienda: Durante este trimestre se han desembolsado a beneficiarios de la vigencia 2024 saldos pendientes \$237.629.322, de acuerdo a la Ordenanza 23 de 2024 donde se mejoran las condiciones de los préstamos para los niveles asistenciales.
- Fondo de Calamidad: En este trimestre se recibieron y se aprobaron 2 préstamos por calamidad, por valor de \$3.348.160.

Se evidencio que las actividades realizadas por la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, durante el periodo enero a marzo del 2025 estuvieron





enmarcadas dentro del programa de incentivos del Decreto 2023070002026 del 03/05/2023, artículo 17, "LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA DEL GASTO PÚBLICO": "orientados a crear condiciones favorables al buen desempeño, al desarrollo del trabajo y la calidad de vida laboral de los servidores y servidoras".

5. Servicios Públicos

5.1 Telefonía Celular

De acuerdo a la información aportada por la supervisión del contrato, se observó un incremento del 83,47% respecto al primer trimestre de 2024, al pasar de 5.557.500 COP a 10.196.100 COP en los pagos de telefonía celular, donde se incluyen servicios de llamadas de fijo a celular, además de internet móvil para servidores en territorio de la Secretaría de Desarrollo Económico (Agricultura).

El mayor valor en este rubro en el periodo analizado, se sustenta en la inclusión de gastos no tenidos en cuenta en los análisis anteriores; tal es el caso del servicio de llamadas de fijo a celular y el de internet móvil para servidores en territorio de la Secretaría de Desarrollo Económico (Agricultura).

Se resalta el hecho que el número de líneas de celular disminuyeron de 19 a 15 del año 2024 al 2025.

5.2 Telefonía fija

En la división GANT, se observó una disminución del 37,33% en los valores pagados por el servicio de telefonía fija al pasar de 52.900.904 COP en el primer trimestre de 2024 a 33.148.633 COP comparado con el primer trimestre 2025, bajo análisis.

En la división SALUD se encontró igualmente, una disminución del 28,15% al pasar de 3.385.631 COP en el primer trimestre de 2024 a 2.432.490 COP del mismo periodo de 2025.

En total se pagó por este rubro en el periodo en análisis 35.581.123 COP en el año 2025, disminuyendo un 36.8% con respecto al mismo periodo del año 2024 en el que se pagó 56.286.535 COP.

5.3 Acueducto y alcantarillado

Sobre los consumos de la división GANT y Salud:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- En el servicio de acueducto (m³) división GANT, se evidenció un incremento del 1.44 % respecto al período enero a marzo de 2024 pasando de 7.145 a 7.248 metros cúbicos de agua 2025.

El aumento del consumo de agua, se debe a las actividades de impermeabilización de la plazoleta (zona de bici parqueadero) y mantenimientos de lavado en los diferentes pisos de la Gobernación de Antioquia realizados durante este trimestre.

- En el servicio de acueducto (m³) división Salud, se evidenció una disminución del 9.80 %, consumo de 92 (m³) periodo 2025, respecto al consumo de 102 (m³) período enero a marzo año anterior.

En total del servicio de acueducto (m³) de la Gobernación de Antioquia durante este trimestre se evidencio un incremento del 1.27% en el consumo de agua durante el primer trimestre del 2025 de 7.340 a 7.248 con respecto al consumo de agua del primer periodo 2024 y en relación a los pagos se evidencio un incremento del 4.23% al pasar de 61.022.743 COP 2024 a 63.605.786 COP 2025.

5.4 Energía eléctrica

- En el consumo de energía (KW/h) división GANT, se observó una disminución del 6.45% respecto al mismo período del año anterior, pasando de 1.034.309 KW/h a 967.551 KW/h vigencia 2025.
- En el consumo de energía (KW/h) división Salud, se observó una disminución de 38.77 % respecto al mismo período del año anterior, pasando de 39.947 KW/h periodo 2024 a 24.456 KW/h primer trimestre 2025.

El total del servicio de energía (KW/h) de la Gobernación de Antioquia durante este trimestre se evidencio una disminución del 7.66% en el consumo de energía durante el primer trimestre del 2025 de 992.007 a 1.074.256 con respecto al consumo de energía (KW/h) del primer trimestre 2024 y en relación a los pagos se evidencio una disminución del 3,29% al pasar de 666.481.486 COP 2024 a 644.556.205 COP 2025.

5.5 Energía térmica

- En el servicio de energía térmica, se observó una disminución en el pago de 9,02% en las toneladas de refrigeración (TR), pasando de 353.446.542 COP en el primer trimestre del 2024 a 321.576.718 COP en el primer trimestre 2025 analizado.

La Dirección de Servicios Generales informa que la “disminución del consumo de energía térmica del primer trimestre del 2025, comparado con el primer trimestre del 2024, obedece





a un desgaste funcional y físico de los equipos, por lo cual el ahorro en toneladas de refrigeración, se debe a que no es posible con el sistema actual, garantizar las toneladas de refrigeración que requiere el edificio”.

5.6 Servicios públicos de locales en arrendamiento

El valor cobrado por los servicios públicos de los espacios del CAD arrendados o en comodato fue de 139.294.611 COP vigencia 2025, en comparación al mismo periodo de la vigencia anterior 2024, valor de 135.327.400 COP, lo que representa un incremento del 2,93%, respecto al primer trimestre de la vigencia 2024.

6. Tiquetes aéreos, viáticos y comisiones

6.1 Tiquetes aéreos

En el trimestre 1 de 2025 se observó el pago de tiquetes aéreos por valor de 403.371.321 COP, que, en comparación con los realizados en el trimestre 1 de 2024 por 92.482.290 COP, representa un incremento de 336.16%

Los incrementos más significativos en este periodo respecto del mismo periodo de 2024, están en la Secretaría de Salud e Inclusión Social con un 503.90%, la Secretaría de Educación con un 1369.63% y la Secretaría de Infraestructura Física con 197.55%.

Los incrementos del trimestre analizado con respecto al mismo trimestre en 2024, se deben a la menor actividad en este último por el inicio del nuevo período de gobierno; en este lapso de tiempo se ejecutó el contrato 4600015398 de 2023 para la adquisición de tiquetes con la firma Agencia de Viajes y Turismo Goldtour S.A.S, prorrogado hasta mayo 31 de 2024.

6.2 Viáticos

Resultado de la auditoría continua con el software ACL (en adelante ACL) que se ejecuta en cada periodo de pago:

En la división GANT se evidenciaron 19 excepciones, las cuales se reportaron a la dirección de compensación y sistema pensional, la cual viene adelantando las acciones pertinentes para subsanarlas, entre las cuales se encuentran:

- Envío de comunicados a los servidores a los que se les realizó un pago mayor, además se solicita autorización para deducir del pago de nómina el mayor valor pagado





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- Reintegro de recursos al departamento por mayor valor pagado a los funcionarios que contestaron el comunicado, en el cual indicaban la forma de descuento del mayor valor pagado.

Se evidencia un incremento del 38.97% al pasar de 605.097.925 COP en el primer trimestre del 2024 a 840.919.633 COP en el primer trimestre del 2025, dicho incremento se da por la aplicación del decreto de viáticos 2024070004188 del 26 de septiembre de 2024, en el cual se tuvieron incrementos entre el 43.58% y 9.85% para las comisiones liquidadas en el trimestre evaluado.

6.3 Comisiones al exterior

La Oficina Privada mediante oficio con radicado No. 2025020014398 del 11 de abril de 2025, informó que, para el período analizado, se solicitaron y tramitaron 2 comisiones al exterior de funcionarios de la rama ejecutiva o servidores públicos del nivel departamental, sin costos para la entidad así:

- Mauricio Alviar Ramírez de la Secretaría de Educación, del 20 al 25 de enero en Washington D. C. EUA, para participar en el tercer encuentro anual de comunidad Araucaria.
- Edwin Alexis López López de la Secretaría de Desarrollo Económico, del 1 al 22 de febrero en Hiroshima Japón, para participar en un curso de capacitación internacional "Desarrollo Agrícola y Rural B.

En comparación con igual período de 2024 que no tuvo comisiones, se presentó un incremento de 2 comisiones para el primer trimestre de 2025.

7. Vehículos

7.1 Parque automotor

Para el periodo analizado, la Dirección de Servicios Generales reportó 92 vehículos en servicio propiedad de la Gobernación de Antioquia, distribuidos así:

- 81 vehículos están al servicio de las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia (88,04%).
- 11 vehículos se encuentran en comodato (11,96).

Se incluyó para este informe, un tractor y un bus que, en los seguimientos anteriores realizados por la Gerencia de Auditoria Interna, no se habían tenido en cuenta.





8. Pernoctas

Para el trimestre bajo análisis, el director de Servicios Generales informó que NO se autorizaron pernoctas a vehículos excepto a los vehículos que por necesidad del servicio lo requirieron.

9. Consumo de combustible

Se observó una disminución del 3,24% en el consumo de combustible al pasar de 15.200 galones en el primer trimestre del 2024 a 14.707 galones en el trimestre bajo análisis.

En los valores pagados hubo un incremento del 2,38% pasando de 219.010.303 COP en el primer trimestre 2024 a 224.221.333 COP en el primer trimestre 2024.

Se informó que, ningún vehículo sobrepasó el límite mensual de tanqueos establecido.

10. Siniestro de vehículos

Para el primer trimestre de 2025, la Dirección de Servicios Generales informó el siniestro de 8 vehículos, los cuales se encuentran en trámite de reclamación por parte de la Dirección de Bienes y Seguros. Se evidenció que 2 siniestros fueron de un mismo vehículo y bajo la responsabilidad del mismo conductor.

11. Helicópteros y aeronaves

La Oficina Privada informó mediante el oficio con radicado No 2025020014398 del 11/abr/2025, que el Helicóptero Bell 412 matrícula HK 3578G adscrito al despacho del Gobernador no realizó vuelos.

Igualmente, el Helicóptero Bell 407 HK 4213G no reportó vuelos por no encontrarse aeronavegable debido a la falta de contrato de mantenimiento en el periodo analizado.

Por su parte, la Secretaría de Salud e Inclusión Social, con oficio radicado No. 2025020015300 del 24/abr/2025 reportó 22 vuelos del avión Cessna 208B matrícula HK 5116G.





11.1 Alquiler de aeronaves

En el trimestre analizado, no se suscribieron nuevos contratos de servicios de transporte aéreo. Se continuó con la ejecución sin adición, del contrato el 4600017338 por \$600.000.000 COP, con el objeto de prestar el “Servicio de transporte aéreo para el Departamento de Antioquia”, prorrogado 2 veces, una hasta el 28 de febrero de 2025 y la otra hasta el 31 de mayo de 2025.

Por medio del contrato mencionado, en el trimestre analizado se realizaron 17 vuelos con una ejecución de 164.811.018 COP, previa autorización de la oficina privada y de la supervisión del contrato.

Por lo anterior, el trimestre 1 de 2025 tuvo una disminución del 100% en la suscripción de contratos de servicio de transporte aéreo, en comparación con el trimestre 1 de 2024, al pasar de 130.000.000 COP a 0.00 COP en 2025.

12. Control de consumo de recursos ambientales y sostenibilidad ambiental

12.1 Cultura del ahorro

En el 1 trimestre de 2025, la Dirección de Servicios Generales llevó a cabo las siguientes medidas en materia de energía, acueducto y gestión ambiental:

- **Energía.** Se realizó el mantenimiento preventivo de equipos para mejorar su rendimiento y la capacitación al personal de aseo, cafetería y mantenimiento para el uso adecuado de la energía. Continúa la práctica de apagado de tomas de corriente los fines de semana y ascensores; se exceptúan de esta práctica el ascensor de carga, el aire acondicionado por su estado de obsolescencia y los equipos informáticos para prevenir pérdida de información. Como medidas adicionales, se retiran luminarias estratégicas en algunos pisos para reducir consumos y se controla mediante autorización, el encendido excepcional de luz eléctrica solicitadas por las diferentes dependencias de la administración departamental. (En el trimestre analizado, se tramitaron 50 solicitudes en el CAD.)
- **Acueducto.** Se tramitan continuamente, órdenes de servicio con incidencia en el consumo de agua y se mantienen en uso los dispositivos ahorradores en inodoros y lavamanos.
- **Gestión Ambiental.** Continúa las acciones definidas en los Sistemas de Gestión Basura Cero, Carbono Neutro, eficiencia energética y la aplicación del modelo de compras





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

sostenibles publicado en la Web. En este período se reciclaron 8.351 kg. de residuos de todo tipo y se aprovechó para compostaje 1.204 kg de ripio de café. De los residuos generados, el 60% es recuperado, en aplicación del Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos, según certificados de actividad así: enero: 3.922.4 Kg; febrero 2.460.5; y marzo 1.968.7 para un total de 8.351.6 kg en el trimestre. Igualmente, se anexó por mes, la relación de los elementos y residuos aprovechables para reciclaje con su destinación, y las publicaciones de las campañas de difusión realizadas.

12.2 Servicio de impresión

La entidad efectuó 1.675.392 impresiones, lo que representa una disminución del 0,60% en la cantidad frente a 1.685.587 en el trimestre equivalente de 2024. Del total de impresiones del periodo, el 76,27% fueron a doble cara y el 23,73% a una cara.

La Dirección de Gestión Documental informó que se está reestructurando el reporte para el primer trimestre de la vigencia 2025 de acuerdo a la nueva estructura administrativa de la Gobernación de Antioquia para empezar a entregar el consumo por Secretaría.

Por la reproducción de documentos del Archivo Histórico de Antioquia, se informó recaudo en el primer trimestre 2025 por 16.916 COP, es decir, una disminución del 89,43% respecto al trimestre – enero a marzo de 2024 que fue por valor de 160.033 COP.

13. Contratación y otros

13.1 Contratos de trabajo materiales sobre bienes inmuebles

Para el primer trimestre de 2025, se identificó la suscripción de un (1) contrato para el mantenimiento de inmuebles por valor de 219.569.688 COP, correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de los ascensores del CAD. Revisados los estudios y soportes de estos contratos, se evidenció que su finalidad fue realizar trabajos materiales necesarios para el mantenimiento sobre el inmueble y la seguridad de los usuarios.

Para este mismo periodo en el año 2024, no se suscribió ningún contrato relacionado a mantenimiento de inmuebles.

13.2 Bienes muebles

13.2.1 Adquisición de bienes muebles





Durante el primer trimestre de 2025, se evidenció la existencia de un contrato de adquisición de muebles (para stock de inventario) por 14.760.000 COP, con incremento del 100% respecto del mismo trimestre de 2024, donde no se suscribieron contratos de adquisición.

13.2.2 Mantenimiento de bienes muebles

En relación con el mantenimiento de bienes muebles, se observó en el período la suscripción de 1 contrato por 58.752.060 COP que, comparado con el mismo período de 2024 por 6.457.982 COP, presentó un incremento de 809.76% en su valor. El contrato se suscribió para la prestación del servicio de lavado y limpieza de los vehículos.

14. Suministro de elementos de consumo y devolutivos

En el primer trimestre de la vigencia 2025 no se evidenció la suscripción de contratos con el objeto de “Prestación de servicios, de aseo, cafetería y mantenimiento general, con suministro de insumos y elementos necesarios...” o suministro de insumos de papelería y elementos de oficina. De igual manera sucedió en el primer trimestre del 2024.

14.1 Acuerdo Marco de Precios

En el primer trimestre de 2025, el Departamento de Antioquia realizó 2 órdenes de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), por un valor de 5.685.453.529 COP, cifra que representa un incremento del 160,11% en comparación con los 2.185.778.806 COP gestionados en el mismo período de 2024.

Las ordenes realizadas fueron tramitada por la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, una por 5.643.227.115 COP para servicios de hosting corporativos y servicios de apoyo, para la apropiada operación de la plataforma tecnológica utilizada en la Administración Departamental y la otra por 42.226.413 para combustible.

15. Cajas menores

Se verificaron los soportes de los gastos de los fondos de caja menores abiertas durante el primer trimestre de la vigencia 2025 en las dependencias de la Gobernación de Antioquia excepto el de la Gerencia de Relacionamiento de la Oficina Privada que queda en la ciudad de Bogotá.

Los fondos revisados correspondían a las siguientes dependencias: Dirección de Servicios Generales de la Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos, Dirección de Defensa Jurídica de la Secretaria General, Secretaría de Educación y la Dirección de





Contabilidad de la Secretaría de Hacienda; evidenciando que los gastos incurridos con estos fondos están acordes con el Decreto marco 2021070004873 del 17/dic/2021, que reglamenta el funcionamiento y control de las cajas menores y los gastos incurridos por cada dependencia corresponden a los rubros presupuestales de cada Resolución para la cual fueron constituidas.

16. Suministro de Internet

La Dirección de las TIC durante el período en análisis aplicó medidas de control y bloqueo o niveles de acceso a los eventos cibernéticos malware (ataques) que son detectados por varias herramientas como Web Application Firewall (WAF) Incapsula, Endpoint Kaspersky, Sophos, Antimalware Cortex de Palo Alto, AMP de Office365, Sentinel de Azure, Auditoría de Directorio Activo y Auditoría de los File Servers. Durante este periodo se detectaron 2.624.487 malware (ataques cibernéticos) los cuales se incrementaron en un 67,23% en comparación con el primer trimestre del 2024 que tuvieron 1.569.334 eventos de seguridad.

17. Plan de Austeridad

Para este informe no se efectúa seguimiento al plan de austeridad ni de los indicadores de austeridad ni su cumplimiento, dado que el decreto de austeridad vigente establece que el control se debe efectuar cada semestre.

18. Recomendaciones

- Se mantiene la necesidad de que la Secretaría General emita lineamientos claros para todas las dependencias de la entidad sobre los tipos de contratos, con especial énfasis en los contratos interadministrativos. Es fundamental establecer una diferenciación precisa en la configuración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas jurídicas.
- Asimismo, se considera necesario fortalecer los controles en cada dependencia para evitar la incorrecta justificación de la modalidad de contratación en la plataforma SECOP II como contratos de “Servicios profesionales y apoyo a la gestión” cuando no lo son.
- Se mantiene la recomendación de revisar y ajustar los controles en el sistema de información Kactus (división GANT) en relación con:





- El módulo de captura de viáticos, con campos para seleccionar el municipio de destino.
- La identificación del salario que devenga el funcionario al momento de la ejecución de la comisión.
- Registro del valor pagado por viáticos de las comisiones fuera del país

Realizar las mejoras sugeridas a Kactus, le permitirá a la entidad minimizar los riesgos, y por lo tanto que se presenten menos inconsistencias al momento de realizar la legalización de los viáticos.

19. Conclusiones

- Durante el primer trimestre de 2025, se evidenció en la Gobernación de Antioquia compromiso con las medidas de austeridad en la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Aunque el número total de contratos se mantuvo, el valor global de los CPSAG presentó una disminución del 1,19 % frente al mismo período de 2024, lo que representa una reducción real del 9,76 % al considerar el valor en términos de SMMLV. Esta disminución se concentró en la contratación con personas jurídicas (10,01% SMMLV), mientras que la contratación con personas naturales aumentó en 207,19% SMMLV.
- No se evidenció el pago de compensación de vacaciones en este trimestre en las divisiones GANT y SALUD.
- No se presentó la edición de obras de cualquier carácter en el primer trimestre del presente año.
- Durante este trimestre se evidenció un contrato de suscripción a publicaciones normativas en la Secretaría General, lo que representa un incremento del 100 % frente al mismo período del año anterior, en el cual no se registraron suscripciones.
- Se suscribieron en este periodo de evaluación contratos relacionados con el mantenimiento de inmuebles por un valor total de 219.569.688 COP, evidenciando en los documentos contractuales que su finalidad es realizar trabajos materiales necesarios para el mantenimiento de ascensores en el CAD.
- Los contratos suscritos para responder a las necesidades del rubro de publicidad y publicaciones con las empresas Activa- Empresa de Parques y Eventos de Antioquia y Teleantioquia por \$9.408.721.012, no corresponden exclusivamente a gastos proyectados del trimestre analizado; éstos están concebidos para ser ejecutados y responder a las necesidades de las dependencias durante toda la vigencia 2025.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Se evidenció la supresión de gastos de afiliación y pago de cuotas a clubes sociales, de alojamiento y alimentación para el desarrollo de funciones y competencias institucionales y la de adquisición de regalos corporativos y souvenirs; lo anterior, en cumplimiento de los artículos 14, 15 y 19 del Decreto 2023070002026 de mayo 3 de 2023.
- En combustibles se presentó una disminución en el número de galones comprados y un incremento en el valor pagado dado el incremento del valor de combustible por el comportamiento del mercado.
- La Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, mantiene la ejecución de acciones tendientes al fomento de la cultura del ahorro con énfasis en los recursos agua, energía y gestión ambiental; por medio de este, se ha logrado disminuir los consumos de agua en unidades sanitarias y energía en la iluminación de oficinas; en el tema de gestión ambiental mediante la aplicación de buenas prácticas en el manejo de residuos sólidos, se ha logrado el aprovechamiento del material reciclable y el compostaje de ripio de café.

ORIGINAL FIRMADO

LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA

Gerente de Auditoría Interna

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboraron	Luis Fernando González Arango Profesional especializado	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>	16/JUN/2025
	Gloria Elena López Muñoz (Viáticos) Profesional Universitaria	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>	16/JUN/2025
	Huberto Arias Ocampo Profesional especializado	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>	16/JUN/2025
	Gilberto Alexander Garrido Henao Profesional Universitario	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>	16/JUN/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

